

166.º período de sesiones del Consejo

Informe del 130.º período de sesiones del Comité del Programa (22-26 de marzo y 6 de abril de 2021)

El 130.º período de sesiones del Comité del Programa se celebró del 22 al 26 de marzo y su informe se aprobó el 6 de abril de 2021, el cual se remitió al Consejo en el documento CL 166/9.

El programa del Comité del Programa comprendía 20 temas, entre ellos, cinco temas para información. El período de sesiones se celebró virtualmente con carácter excepcional debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El Comité examinó en detalle el Marco estratégico para 2022-31, el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023. Los miembros del Comité acogieron con agrado el discurso estratégico en torno a las *cuatro mejoras* para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1, 2 y 10, así como las 20 esferas programáticas prioritarias que representan temas en los que la Organización cuenta con una ventaja comparativa, una larga trayectoria y capacidad para actuar. Los miembros también apreciaron la adopción por parte de la FAO de un marco basado en los ODS y la armonización de los documentos con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Comité recomendó que el Consejo volviera a examinar los documentos antes de remitirlos a la Conferencia en su 42.º período de sesiones.

El Comité acogió con satisfacción los resultados del Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2020, observando que las realizaciones de 2020 se habían obtenido en un contexto de retos sin precedentes planteados por la pandemia de la COVID-19. En lo que respecta a la Iniciativa Mano de la mano, los miembros apreciaron que actualmente estaba beneficiando a 36 países y que el proceso inicial de la mayoría de los programas en los países se estaba aproximando al hito del acuerdo sobre la naturaleza del programa en cada país, así como la flexibilidad otorgada a fin de permitir un mayor acceso a las metodologías, las plataformas de datos, la capacitación, los mecanismos de asociación y el apoyo a las inversiones de la Iniciativa Mano de la mano.

El Comité recomendó que el Consejo aprobase tanto la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición como el mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales. Se proporcionó al Comité información actualizada sobre las políticas de la FAO en materia de protección de datos y derechos de propiedad intelectual, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios y la labor de la FAO en relación con los sistemas alimentarios, así como la nueva Estrategia para la colaboración con el sector privado.

El Comité examinó el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25) y el Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, y recomendó celebrar consultas informales adicionales con los miembros sobre estos dos planes de acción y presentar sus versiones revisadas al Consejo, en su 166.º período de sesiones, para que este las examinase.

El Comité también examinó y debatió dos temas de evaluación y sus respectivas respuestas de la Administración: el papel y la labor de la FAO en relación con la resistencia a los antimicrobianos, y el apoyo de la Organización a la acción por el clima (ODS 13) y la aplicación de su Estrategia sobre el cambio climático.

Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Embajador y Presidente del Comité del Programa